
ACTIVOS MINEROS S.A.C

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S. C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

INDICE

	<u>Página</u>
INFORME CORTO	
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 2
ESTADOS FINANCIEROS	
Balance General	3
Estado de Ganancias y Pérdidas	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 – 30
INFORMACION COMPLEMENTARIA	
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	31
Anexos a la Información Complementaria	
1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	32
2 Existencias / Bienes Realizables	33
3 Inversiones Financieras / Permanentes	34
4 Inmuebles, Maquinaria y Equipo	35
5 Depreciación Acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	36
6 Activos Intangibles y Otros Activos	37
7 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	38
8 Obligaciones Financieras / Adeudos y Obligaciones Financieras	39
9 Provisiones	40
10 Capital	41





CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Audidores - Consultores

Jr. Huamachuco N° 1538 - Jesús María
Telefax: 425-0818 / 332-5259
Pág. Web: www.chavezescobar.com
E-mail: chavez_audit@chavezescobar.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores Accionistas y Directores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ACTIVOS MINEROS S.A.C., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente aceptadas en el Perú, y Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presenten representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude ó error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son



razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ACTIVOS MINEROS S.A.C. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Asunto que no afecta la opinión

5. Como resultado de la auditoría a los estados financieros de ACTIVOS MINEROS S.A.C., por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, expresamos una opinión con salvedades debido a que la auditoría a los estados financieros de la EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO S.A. – EGECEEN S.A. al 15 de diciembre de 2009, que fue absorbida por ACTIVOS MINEROS S.A.C. el 16 de diciembre de 2009, no había sido realizada, y debido a que al cierre del ejercicio 2009, el activo fijo incorporado de EGECEEN S.A., que incluyó la Central Hidroeléctrica de Yuncán, no había sido inventariado. Sobre el primer asunto, con fecha 29 de diciembre de 2010, otros auditores independientes han emitido un dictamen sobre los estados financieros de EGECEEN S.A. al 15 de diciembre de 2009, en el que expresan una opinión sin salvedades. Con relación al segundo asunto, se tiene que los activos fijos de ACTIVOS MINEROS S.A.C. han sido objeto de inventario físico en el mes de junio de 2010.

Lima, 23 de febrero de 2011


----- (Socio)
LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matricula N° 9026



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(En nuevos soles)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO		
Activo corriente	Nota			Pasivo corriente	Nota	
Efectivo y equivalente de efectivo	4	19,112,021	31,435,185	Obligaciones financieras	11	68,440,038
Inversiones financieras	5	55,048,230	59,608,498	Cuentas por pagar comerciales	12	224,331
Otras cuentas por cobrar	6	7,634,707	7,731,010	Otras cuentas por pagar	13	13,128,018
Existencias	7	7,296	7,296	Provisiones	14	59,726,772
Gastos diferidos	8	5,919	50,326	Total pasivo corriente		141,519,159
Total activo corriente		81,808,173	98,832,315			
Activo no corriente				Pasivo no corriente		
Otras cuentas por cobrar	6	733,683,500	996,690,132	Obligaciones financieras	11	562,272,462
Inmuebles, maquinaria y equipo	9	831,228,782	846,607,636	Pasivo por Impto. a la Renta Diferido	15	26,117,644
Intangibles	10	2,552,670	2,746,664	Otras cuentas por pagar	13	917,078,448
Total activo no corriente		1,567,464,952	1,846,044,432	Ingresos diferidos	16	163,725,923
				Total pasivo no corriente		1,669,194,477
				TOTAL PASIVO		1,810,713,636
TOTAL ACTIVO		1,649,273,125	1,944,876,747	PATRIMONIO		
				Capital social	17	217,129,323
				Capital adicional	18	46,660,359
				Reserva legal	19	449,178
				Resultados acumulados	20	(130,075,748)
				Total patrimonio neto		134,163,111
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,649,273,125	1,944,876,747			
Cuentas de orden	21	1,763,652,146	1,870,086,843	Cuentas de orden	21	1,870,086,843

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En nuevos soles)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS	Nota		
Otros ingresos operacionales	22	16,727,774	646,040
TOTAL INGRESOS BRUTOS		16,727,774	646,040
Otros costos operacionales	23	(15,178,573)	(631,817)
TOTAL COSTOS OPERACIONALES		(15,178,573)	(631,817)
UTILIDAD BRUTA		1,549,201	14,223
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Gastos de ventas	24	(424,057)	-
Gastos de administración	25	(8,250,135)	(5,317,262)
Otros ingresos	26	30,593,589	17,877,391
Otros Gastos	27	(11,348,963)	(8,050,830)
UTILIDAD OPERATIVA		12,119,635	4,523,522
Ingresos financieros	28	59,619,363	17,742,563
Gastos financieros	29	(130,981,218)	(5,550,944)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS		(59,242,220)	16,715,141
Impuesto a la Renta	30	(6,417,566)	(115,164)
Resultado del ejercicio		(65,659,786)	16,599,977

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en nuevos soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total Patrimonio Neto</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	28,724,330	46,597,954	449,178	(21,191,410)	54,580,052
Donacion de Vehiculos por parte de Centromin Perú en Liquidación	-	62,404	-	-	62,404
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	16,599,977	16,599,977
Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones EGECEEN	188,404,992	-	-	(125,484,315)	62,920,677
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales	-	1	-	-	1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	217,129,322	46,660,359	449,178	(130,075,748)	134,163,111
Nuevos aportes de accionistas	1	48,998,780	-	-	48,998,781
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(65,659,786)	(65,659,786)
Efecto de cambios en política contable y corrección de errores	-	-	-	342,243	342,243
Otras disminuciones de las partidas patrimoniales	-	(4)	-	-	(4)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	217,129,323	95,659,135	449,178	(195,393,291)	117,844,345

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En nuevos soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Intereses y Rendimientos (No incluidos en la Actividad de Inversión)	473,670	288,625
Otros cobros relativos a la actividad	378,980,756	115,952,799
Menos pagos (salidas) por		
Pago a Proveedores	(7,480,349)	(4,766,554)
Pagos a Tributos	(10,392,017)	(3,092,331)
Pago de Remuneraciones, pensiones y beneficios sociales	(2,927,634)	(2,282,007)
Otros Pagos relativos a la actividad	<u>(328,226,232)</u>	<u>(94,273,039)</u>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las Actividades de Operación	30,428,194	11,827,493
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Menos pagos (salidas) por		
Compra de Inmueble Maquinaria y Equipos	(291,095)	(516,684)
Compras de Activos Intangibles	<u>(14,930)</u>	<u>(131,448)</u>
Disminución del efectivo y equivalentes de Efectivo provenientes de las Cuentas de Inversión	(306,025)	(648,132)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobranza (entradas) por:		
Emisión de Acciones o Nuevas Acciones	48,998,780	-
Menos pagos (salidas) por:		
Amortización de Préstamos e Intereses	<u>(91,444,113)</u>	<u>-</u>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las Cuentas de Financiación	(42,445,333)	-
Aumento Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	(12,323,164)	11,179,361
Saldo de efectivo al inicio del año	<u>31,435,185</u>	<u>20,255,824</u>
Saldo de efectivo al final del año	<u>19,112,021</u>	<u>31,435,185</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



ACTIVOS MINEROS S.A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

NOTA 1.- OPERACIONES

Activos Mineros S.A.C. es una Empresa estatal de derecho privado. Su objetivo es conducir los Proyectos de Adecuación del Medio Ambiente (PAMA), a través de la administración del Fideicomiso Ambiental constituido con aportes de CENTROMIN Perú, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), promoviendo el desarrollo sostenible de las localidades donde se ubicaron antiguas explotaciones mineras. Además, es parte de su actividad la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los inversionistas, como parte de la función de seguimiento de post privatización, y la administración de los activos y pasivos que le sean encargados por las entidades del Sector Energía y Minas, FONAFE y PROINVERSION.

De acuerdo al Oficio N° 1824-2007/DE-FONAFE de fecha 13.07.2007 y N° 408-2009/DE-FONAFE de fecha 27.02.2009, correspondientes a los Acuerdos de Directorio de FONAFE N° 005-2007/009-FONAFE de fecha 10.07.2007 y N° 004-2008/019-FONAFE de fecha 18.11.2008; se llevó a cabo el proceso de fusión de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. EGECEEN S.A con AMSAC. El proceso de fusión ha sido aprobado mediante el Acuerdo de Junta General de Accionistas JGA N° 1-07-2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, lo cual se efectivizó desde el 16 de diciembre de 2009, por ello Activos Mineros S.A.C. asumió la administración del contrato de usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán por 30 años a la empresa privada ENERSUR S.A.

Marco regulatorio

Mediante acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION del 22 de Febrero del 2006 y al amparo del artículo 20° del Decreto Legislativo N° 674, se aprobó la transferencia de la propiedad de las concesiones mineras y otros activos de la Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (CENTROMIN), a la Empresa Minera Regional Grau Bayovar S.A. Posteriormente esta empresa, cuyo domicilio legal era la ciudad de Piura, mediante acuerdos de Junta General de Accionistas de fechas 11 de abril y 02 de junio de 2006, acordó modificar la organización societaria a una sociedad anónima cerrada; la denominación social a la de ACTIVOS MINEROS S.A.C.; así como el domicilio y el objeto social.

Como consecuencia de ello, y por medio del Decreto Supremo N° 058-2006-EM del 04 de Octubre de 2006 se dispuso que Activos Mineros S.A.C. asuma la conducción de los proyectos de PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de CENTROMIN PERU S.A. y de otras empresas de propiedad del Estado.



Central Hidroeléctrica de Yuncán

El Proyecto de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (CH Yuncán), consistió en la construcción de una central hidroeléctrica para el aprovechamiento de la energía hídrica de la cuenca de los Ríos Paucartambo y Huachón, aguas arriba de la Central Hidroeléctrica Yaupi (de propiedad de Electroandes), con una capacidad instalada de 130 MW de potencia, la misma que permite generar hasta 901 GWH de energía anual que forma parte de la oferta energética del sistema interconectado del país. La Central Hidroeléctrica de Yuncán está ubicada en el Departamento de Pasco, distritos de Paucartambo y Huachón e inició su operación comercial el 24 de agosto de 2005.

La construcción de la Central Hidroeléctrica de Yuncán fue financiada sobre la base del contrato de préstamo PE-P14 suscrito entre la República del Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF, posteriormente denominado Japan Bank for International Cooperation – JBIC y actualmente Japan Internacional Cooperation Agency - JICA, entidad financiera del Gobierno de Japón que financió el 75 % de la inversión, correspondiendo al gobierno peruano el 25 % restante.

El referido contrato de préstamo fue suscrito el 24 de setiembre de 1996 por Yenes Japoneses (JPY) 33,000,000,000 mediante una operación de endeudamiento externo que se aprobó con el Decreto Supremo N° 130-96-EF del 27 de diciembre de 1996. Este préstamo será cancelado en un plazo de 25 años, a tasas del 2.7% y 2.3% anual, para infraestructura y equipamiento, y supervisión respectivamente; y una comisión de 0.1% sobre montos desembolsados.

La fecha de vigencia de dicho contrato de financiamiento, por el préstamo PE - P14 fue hasta el 31 marzo de 2008.

Con la R.M. N° 069-97-EF/75 de fecha 07 de mayo de 1997, se aprobó el Convenio de Traspaso de recursos entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Energía y Minas y EGECEM S.A (empresa absorbida), mediante el cual se fijaron las condiciones para la utilización de los recursos provenientes del financiamiento externo en la ejecución del proyecto de construcción de la CH Yuncán.

En diciembre del 2001, se publicó la convocatoria del Concurso Público Internacional N° PRI-71-01 “Promoción de la Inversión Privada del Proyecto Yuncán”, para la entrega en usufructo de la CH Yuncán, convocatoria que contempló que la empresa usufructuaria se haga cargo de los recursos que requiere el proyecto para la terminación de la Obra, con un plazo de usufructo de 30 años a partir de la fecha de entrega efectiva de la Central, haciendo pagos semestrales durante 17 años.

Con fecha 06 de febrero del 2004, se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas siendo la Empresa Energía del Sur S.A. (actualmente ENERSUR S.A.) la única que se presentó de las tres empresas precalificadas, adjudicándose la Buena Pro.

Con fecha 16 de febrero de 2004, se suscribió el Contrato de Constitución de Usufructo entre la Empresa Energía del Sur S.A. (actualmente ENERSUR S.A.) y EGECEM S.A (Empresa Absorbida), con intervención de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN según lo señalado en el Decreto Supremo N° 028-2002-PCM y en



concordancia con el D.S. N° 060-97-PCM. En octubre del mismo año, se firma el Addendum N° 1 al Contrato de Constitución de Usufructo con el objeto de precisar algunas Cláusulas referidas a los pagos de los aportes sociales y a la aplicación del IGV.

De acuerdo al cronograma de Obras y al Contrato de Constitución de Usufructo, la fecha de entrega prevista de la Central Hidroeléctrica de Yuncán se estableció el 01 de julio del 2005, teniendo EGECEEN S.A., un plazo de 12 meses adicionales hasta el 30 de junio del 2006.

El cronograma de obras para los Lotes T-1, Obras Civiles, y T-2, T-3 y T-4 de equipamiento mecánico, eléctrico e hidromecánico, y montaje, se amplió hasta el 14 de agosto del 2005; mientras que para el Lote T-5 de la Línea de Transmisión hasta el 01 de diciembre 2005. En vista de lo señalado y con la finalidad de proceder con la entrega de la Central (Obras Preliminares y Lotes del 1 al 4), las partes consideraron necesario modificar el Contrato Principal por lo cual con fecha 22 de agosto del 2005 se firmó el Segundo Addendum, referido a cambios en los plazos y las garantías y se establece que la Central, exceptuando el Lote 5, deberá ser entregada en el menor plazo posible, y dicho Lote 5 a más tardar el 30 de junio del 2006.

Por otro lado, también se modificaron los artículos 5° y 6° del D.S. N° 130-96-EF que aprueba la operación de endeudamiento externo para el financiamiento de la Central, mediante el D.S. N° 090-2004, publicado el 16 de julio del 2004, y en el que se establece que EGECEEN S.A. (empresa absorbida) se obliga a asumir el pago del Servicio de la Deuda con el JBIC (actualmente JICA), siempre y cuando se haga efectiva la entrega de la Central a ENERSUR S.A., con recursos del pago por Derecho de Usufructo que percibirá bajo dicho contrato; asimismo, en caso de que dichos recursos no cubran la totalidad del servicio de la Deuda, el Estado asume ante el JBIC (actualmente JICA) dicho diferencial, a través del MEF, lo que constituirá un Aporte de Capital del Estado a EGECEEN S.A., quedando obligada EGECEEN S.A.(empresa absorbida) a emitir acciones a nombre de FONAFE.

Con fecha 29 de abril del 2005 se firma el Addendum al Convenio de Traspasos de Recursos con el objeto de adecuar el mismo a lo dispuesto en el D.S. N° 090-2004-EF.

Con fecha 10 de junio del 2005, se celebra el Convenio de Representación según el cual EGECEEN S.A. (Empresa Absorbida) otorga a favor de ENERSUR S.A., la representación ante el COES-SINAC en lo referente a trámites y gestiones para el ingreso y conexión de las tres unidades de generación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán. Con fecha 15 de julio del 2005 se suscribe el Addendum N° 1 a este Convenio y se establecen los términos comerciales en el cual la energía que se genere en los períodos de Prueba y Comercial hasta la fecha de entrega efectiva será vendida a ENERSUR S.A.

Con fecha 01 de agosto del 2005 la Central Hidroeléctrica de Yuncán se conecta al Sistema Interconectado Nacional - SEIN, haciendo uso de sus 03 unidades. Con fecha 08 de agosto del 2005 se da inicio al período de pruebas y entra en operación comercial el 24 de agosto del 2005.

Con Resolución Suprema N° 059-2005-EM del 12 de octubre del 2005, publicada en el Diario Oficial El Peruano, se transfiere la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica de Yuncán a favor de ENERSUR S.A.



Con fecha 14 de marzo del 2006, se firma el acta de recepción final del Lote 5 y con fecha 27 de mayo del 2006 mediante Resolución Suprema N° 028-2006-EM aprueban la transferencia de concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la línea de transmisión de 220KV CH Yuncán (SE Santa Isabel) – SE Nueva Carhuamayo a favor de ENESUR S.A. En fecha 19 de junio del 2006, se realizó la entrega formal al usufructuario de la Línea de Transmisión, suscribiéndose el Acta de Entrega correspondiente.

De acuerdo al Contrato de Constitución de Usufructo, cláusula N° 14, EGEEN S.A.(empresa absorbida) tiene el derecho de supervisar el estado de conservación y mantenimiento de la Central, designando, a su costo, a un Supervisor que anualmente realice la Auditoría Técnica.

En tal sentido, considerando que desde la fecha de entrega efectiva, 07 de setiembre del 2005, ENESUR S.A. ha tomado la posición de usufructuario de la Central y por ende la responsabilidad de su operación y mantenimiento, para lo cual cuenta con los respectivos Manuales de los Fabricantes y Obras Asociadas, EGEEN S.A. viene contratando los servicios de una empresa que audite técnicamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales de ENESUR S.A.

Este servicio, se programó realizarlo al vencimiento del primer año del usufructo, sin embargo debido al resultado de los procesos de selección convocados para tales fines, que fueron declarados desiertos, con fecha 13 de noviembre del 2006 finalmente se otorgó la Buena Pro a la empresa CPS Ingeniería SAC, iniciando el desarrollo de sus actividades el 09.01.2007.

El servicio de Supervisión Técnica de Operación y Mantenimiento de activos, campamentos y caminos de acceso de la Central Hidroeléctrica Yuncán correspondiente a los años 2007 y 2008, fue realizado por el Consultor Oscar Guillermo Castillo Justo, mediante el Contrato ALEG-EGE-C-N° 066-2008 del 29-09-2008 y el Contrato ALEG-EGE-C-N° 041-2009 del 25-05-2009, respectivamente.

Durante el Ejercicio 2008, se realizó un estudio geotécnico de verificación del tipo de suelos de 27 estructuras de la línea de transmisión en 220 KV, Yuncán - Carhuamayo Nueva, de acuerdo a la recomendación del Informe N° 186-2008-CG/OEA-EE de la Contraloría General de la República en relación al Examen Especial a la Obra Suministro, Obras Civiles, Montaje Electromecánico, Pruebas y Puesta en Servicio de la Línea de Transmisión en 220 KV, Yuncán – Carhuamayo Nueva. El servicio fue realizado por el Consultor Consorcio Carlos Arguedas Villacrés – CAA Ingenieros Consultores EIRL, a través del Contrato ALEG-EGE-C-N° 086- 2008 del 28 de noviembre de 2008.

Habiendo concluido durante el año 2008 con el proceso de liquidación de los contratos de obra de los Lotes de Equipamiento y Montaje T-2, T-3 y T-4, y contando con las liquidaciones preliminares de los Lotes de Obras Civiles Principales T-1 y de la Línea de Transmisión T-5, se consideró pertinente proceder con el inventario físico y colocación de placas, y la correspondiente conciliación con la información contable, de todos los activos conformantes de la CH Yuncán.

De acuerdo a lo anterior, se procedió con el proceso de contratación de una empresa especializada que brinde el servicio requerido, suscribiéndose en el mes de julio de 2008 el



contrato N° 065-2008 con la empresa PT&J Soluciones Empresariales S.A.C. Dicha empresa entregó su informe final el 15 de diciembre de 2008.

Financiación de actividades

Las operaciones de Activos Mineros S.A.C. se financian con los recursos del Fideicomiso Ambiental constituido según acuerdo de PROINVERSION. La Empresa administra el Fideicomiso Ambiental materia del contrato suscrito con fecha 13 de Junio del 2006, entre CENTROMIN PERU S.A., el Banco Internacional del Perú S.AA, el Ministerio de Energía y Minas, FONAFE y PROINVERSION, en el cual se dispone que la calidad de fideicomisario corresponde a Activos Mineros S.A.C., quien también asumirá el rol de Fideicomitente. Activos Mineros S.A.C. actualmente no realiza ninguna actividad económica que le permita generar ingresos para mantener sus operaciones administrativas, por ello el FONAFE proporciona de ser el caso, los fondos requeridos para dicho fin, a través de aportes de capital.

NOTA 2.- PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA EMPRESA

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las interpretaciones de ambos conjuntos de normas.

b) Uso de estimaciones

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Empresa, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones. El proceso de preparación de los estados financieros también requiere que la gerencia de la empresa lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos variarán en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron y que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones para calcular la depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo sobre la base de vida útil los activos; la amortización de los intangibles; el deterioro de activos; los impuestos diferidos y las contingencias.



c) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Empresa.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio aplicables a las fechas de los estados financieros.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resultan del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del periodo de activos y pasivos contratados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

d) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, cuentas corrientes operativas, cheques remunerados y cuentas de ahorros. Véase la Nota 4.

e) Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar se expresan a su costo amortizado.

f) Instrumentos financieros

Corresponden a cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros comprenden instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, préstamos de entidades relacionadas y otras cuentas por pagar a largo plazo, cuyos valores en libros corresponden a sus valores razonables de mercado.

g) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se valúan al costo menos la desvalorización acumulada y menos la depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 9. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. El valor del activo es revisado periódicamente para determinar si existen acontecimientos o cambios económicos importantes que indican que dicho valor no puede ser recuperable. De haber indicio de ello se reconoce una pérdida por desvalorización. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren, mientras que las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas.



A la fecha, se encuentra en proceso de aprobación conjuntamente con el Usufructuario ENERSUR, el Procedimiento Administrativo Contable para el tratamiento de las altas y bajas de los componentes del Activo.

Los Bienes adquiridos con los fondos del Fideicomiso Ambiental se encuentran registrados en cuentas de orden.

h) Pérdida por desvalorización

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, el valor en libros de estos activos es revisado. Si el valor en libros excede a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo. El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor de venta estimado, menos los gastos de venta asociados, y su valor de uso. El valor de venta estimado menos los gastos de venta asociados, es el importe que se pueda obtener al vender el o los activos, en una transacción efectuada en condiciones de libre competencia entre partes bien informadas, menos los correspondientes gastos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener por el uso continuo del activo o de una unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieran lugar al reconocimiento de pérdida por desvalorización desaparecen, se revierte la pérdida acumulada reconociendo ingresos en el periodo de reversión.

i) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado, corresponden fundamentalmente a cobertura de seguros y suscripciones, se devengan en línea recta, oportunidad en la que se reconocen como gasto del periodo.

j) Fideicomiso ambiental

El fondo del fideicomiso ambiental administrado, depositado en las cuentas bancarias de la empresa, es reconocido como saldo de caja y bancos, y presentado como Depósito - Fondo de fideicomiso ambiental (véase la Nota 5) y, el compromiso de obligaciones futuras a cubrir con dicho fondo, se reconocen como provisiones (véanse la Nota 14).

k) Provisiones

La Empresa procede a reconocer provisiones para hacer frente a obligaciones presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de eventos pasados, siempre que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación, y que se puede realizar una estimación confiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los



flujos de fondos que se espera incurrir para pagarla. La tasa de descuento para calcular el valor presente se determina antes de impuestos.

La provisión para remediación ambiental es reconocida por la Empresa paralelamente al importe que se mantiene como Fondo de fideicomiso ambiental (véase la nota 14). De acuerdo con los incrementos o disminuciones de dicho Fondo, la provisión es actualizada de tal manera que ambos importes coinciden.

l) Compensación por tiempo de servicios y vacaciones del personal

La compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

Las vacaciones del personal se reconocen sobre la base del tiempo de servicios transcurrido en la porción correspondiente del beneficio.

m) Impuesto a la Renta Diferido

Los pasivos o activos por impuesto a la renta diferido son producto de las diferencias temporales originadas en la comparación de las bases contables y tributarias de activos y pasivos.

Los activos por Impuesto a la Renta Diferido son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de que en futuro se obtendrá suficiente renta tributaria para compensarlos.

n) Obligaciones financieras

Están reconocidas al costo amortizado e incluyen los intereses devengados a la fecha de los estados financieros.

o) Contingencias

No se reconocen pasivos por obligaciones contingentes, pero se revela su existencia. Los pasivos contingentes corresponden a obligaciones posibles, las mismas que han surgido por sucesos pasados y cuya ocurrencia deberá ser confirmada por eventos futuros o inciertos que no se encuentran bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se reconocen cuando su cobro es inminente.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes del Contrato de Constitución de Usufructo se registran de acuerdo al tratamiento contable señalado por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, los cuales pueden ser medidos confiablemente y son como sigue:



- i) El Derecho por Contrato, incluye el Derecho de Acceso y el Saldo Inicial; y el Derecho de Usufructo propiamente dicho, se reconocen en resultados de manera proporcional a la parte correspondiente a cada ejercicio, el mismo que tiene una vigencia de 30 años desde setiembre del 2005.
- ii) El Ingreso por los Aportes Periódicos, se reconocen en el ejercicio en el que se producen; estos son destinados al Fondo Social Yuncán y se reconoce como gasto en el ejercicio en que se produce y se controla en Cuentas de orden.
- iii) Los gastos se reconocen cuando se generan disminuciones de beneficio económico en los activos o se consumen beneficios económicos directamente. Los costos del servicio se reconocen de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos que le dieron origen.

q) Dividendos

Los dividendos se reconocen cuando son declarados o acordados, independientemente de su pago.

NOTA 3.- EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el sistema financiero nacional. Los saldos al 31 de diciembre de 2010 se expresan en nuevos soles al tipo de cambio de S/. 2.809 para los activos y pasivos (S/. 2.891 para los activos y pasivos del año 2009), según Directiva sobre Políticas y Prácticas Contables para las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

El tipo de cambio venta del Yen a dicha fecha, fue proporcionado por la Direccional Nacional de Endeudamiento Público, ¥ 81.48 por cada dólar estadounidense (¥ 92.33 por cada dólar en el año 2009).

Al 31 de Diciembre del 2010, la posición en moneda extranjera de los saldos de las cuentas del activo y pasivo en moneda original, es como sigue:



	EN US\$	
	2010	2009
Activos		
Efectivo	6,825,724	10,884,759
Deposito Fondo de Fideicomiso Amb.	19,597,611	20,640,062
Otras Cuentas por Cobrar	371,499	12,239
Cuentas por Cobrar Angloamerican	234,800,000	315,400,000
Anticipos (a)	1,517,086	1,667,778
Total Activos	263,111,920	348,604,838
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(11,774)	(19,551)
Obligac. Financieras AMSAC (b)	(785,697)	(3,301,229)
Obligac. Financieras JICA-MEF (c)	(217,499,755)	(210,953,083)
Obligac. Financieras Bco. Continental (c)	-	(3,908,220)
Otras Cuentas por Pagar	(234,800,000)	315,400,000
Provisiones	(19,597,611)	(20,640,062)
Ingresos Diferidos (d)	(58,247,017)	(56,632,972)
Total Pasivos	(530,941,854)	(610,855,121)
Neto	(267,829,934)	(262,250,283)

- (a) Incluye anticipo por FOPRI.
- (b) Comprende los préstamos en dólares a pendientes de pago a favor de PROINVERSION, FONAFE y el saldo de los Contratos de Mutuo con CENTROMIN Perú en liquidación.
- (c) Incluye Préstamo JICA-MEF equivalente a ¥ 17,721,880,000. El préstamo bancario con el Banco Continental fue cancelado en octubre de 2010.
- (d) Incluyen los ingresos diferidos por el derecho de usufructo y derecho por contrato.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Cuentas Corrientes	385,421	282,574
Cuentas de Ahorro (a)	18,726,600	22,488,611
Depósito a Plazo (b)	-	8,664,000
	19,112,021	31,435,185



- (a) Las cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera, están depositados en bancos locales y son de libre disponibilidad. Las tasas al 31 de diciembre fueron: moneda nacional, entre 0.25 y 0.35%, y en moneda extranjera entre 0.30% y 1.10% TEA.
- (b) En el ejercicio 2009, se mantenían depósitos a plazo.

NOTA 5.- INVERSIONES FINANCIERAS (DEPÓSITO - FONDO DE FIDEICOMISO AMBIENTAL)

De acuerdo con el D.S. N° 058-2006-EM Activos Mineros S.A.C. administra un Fondo del Fideicomiso Ambiental. Este Fondo se originó en el contrato de Fideicomiso en Administración recibido de CENTROMIN, celebrado con el Banco Internacional del Perú y con el Ministerio de Energía y Minas, con la intervención del FONAFE, y PROINVERSIÓN.

Al 31 de diciembre de 2010, se encuentra depositado en el Banco Interbank por este concepto S/. 55,048,230 (US\$ 19,597,611).

NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Corriente		
Cuentas por Cobrar Centromin	32,054	32,956
Cuentas por Cobrar Privatización	339,491	46,307
Impuesto a la Renta (a)	6,440,266	6,531,854
FOPRI – Anticipo (b)	414,967	435,647
Reclamos de Tercero (c)	373,271	651,791
Facturas de Reembolso y Otros	34,658	32,455
	7,634,707	7,731,010
	=====	=====
No Corriente		
Por Cobrar a Anglo American (d)	659,553,200	910,875,200
FOPRI – Anticipo (b)	3,846,529	4,385,897
Credito Fiscal (e)	63,315,244	81,429,035
Retenciones de IGV	6,968,527	-
	733,683,500	996,690,132
	=====	=====



- (a) Corresponden al saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2010, S/. 2,546,695 y del Impuesto Temporal a los Activos Netos del ejercicio 2010, S/. 3,893,571.
- (b) La Empresa, por instrucción de PROINVERSION, entregó al FOPRI el importe equivalente al 2% del total del valor de venta de las contraprestaciones del Contrato; sin embargo, tomando en consideración el Decreto Legislativo N° 674 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 070-92-PCM y la Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 27783, se establece que la obligación de pago denominado "APORTE" al FOPRI como resultado del éxito del proceso de privatización se calcula sobre la base de los recursos efectivamente percibidos como consecuencia de tal proceso. Teniendo en cuenta que la totalidad de los Ingresos por Derecho de Usufructo y Aporte Social no se han percibido, el pago a FOPRI constituye un anticipo por cobrar por los conceptos aún no recibidos. Los cuales se van liquidando y enviando a resultados en función a los cobros realizados en cada ejercicio.
- (c) Incluye reclamos a la Superintendencia de Administración Tributaria y a Essalud, cabe mencionar que durante el ejercicio 2010 se recuperó la suma de S/. 271,203.
- (d) Corresponde al saldo de la facturación de la concesión del Proyecto Michiquillay a la empresa Anglo American Michiquillay S.A., que al mes de Junio del 2009 asciende a US\$ 315,400,000, (S/. 915,290,800) que serán pagados de acuerdo al contrato con PROINVERSION según cronograma de pagos por 05 años. En esta operación Activos Mineros SAC solo actúa como un intermediario, ya que estos fondos son recaudados y dispuestos directamente por PROINVERSIÓN. Véase la Nota 13.
- (e) La parte no corriente corresponde al crédito fiscal neto por el impuesto general a las ventas, relacionado con las adquisiciones de bienes y servicios del Proyecto Yuncán, por las operaciones efectuadas en los años 2000-2001 por la administración de las Centrales Hidroeléctricas de Malpaso, La Oroya, Yaupi y Pachachaca, y por las operaciones de la Central Hidroeléctrica de Yuncán desde al 01 de agosto de 2005 a la fecha, cuya recuperación se producirá en la medida que se generen ingresos. El crédito fiscal ha disminuido durante el Ejercicio 2010 por el IGV de las facturas de ENESUR, por concepto de Aporte Social y Derecho de Usufructo y a Xstrata Tintaya S.A.

NOTA 7.- EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Suministros para la Venta	7,296	7,296
	=====	=====

Está constituido principalmente por repuestos para camiones, destinados a la venta.



NOTA 8.- GASTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Seguros Pagados por Anticipado	4,033	50,193
Otros	1,886	133
	<u>5,919</u>	<u>50,326</u>
	=====	=====

Al cierre se tiene pendiente los seguros contratados por devengar.

NOTA 9.- INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2010, se ha adquirido computadoras y equipos de oficina, de acuerdo a lo aprobado para gastos de capital.

En el año 2008 y habiendo concluido con el proceso de liquidación de los contratos de obra de los Lotes de Equipamiento y Montaje T-2, T-3 y T-4, y contando con las liquidaciones finales preliminares de los Lotes de Obras Civiles Principales T-1 y de la Línea de Transmisión T-5, se consideró pertinente proceder con el inventario físico y colocación de placas; y la correspondiente conciliación con la información contable, de todos los activos conformantes de la C.H. Yuncán.

De acuerdo a lo anterior, la Empresa especializada que brindó el servicio requerido fue PT&J Soluciones Empresariales S.A.C. Dicha empresa entregó su informe Final el 15 de diciembre de 2008, con la recomendación de que las nuevas tasas estimadas de depreciación sean utilizadas desde el Ejercicio 2008. Dichas tasas fueron aprobadas en la Sesión de Directorio de la Empresa absorbida EGECEM S.A. N° 002-2009 de fecha 29 de Enero de 2009 y vienen siendo aplicadas de acuerdo a las recomendaciones dadas. Las tasas fluctúan de la siguiente manera:

Obras civiles – Lote 1	1.20% - 4.11%
Equipamiento – Lote 2, 3, 4 y 5	2.43% - 5.23%
Suministro de energía por construcción - Lote 7	0.94% - 1.72%
Campamentos y oficinas - Lote 8	3%

En lo que respecta a otros activos, las tasas de depreciación han sido las siguientes:

Instalaciones	3 %
Otras Maquinaria y equipo	10 %
Unidades de transporte	25 %
Muebles y enseres	10 %
Equipo de cómputo	25 %
Equipos diversos	10 %

Asimismo, se cuenta con activos totalmente depreciados que se encuentran en uso, principalmente Unidades de Transporte y Equipos de Cómputo y presentar el siguiente movimiento:



Clase se Activo	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS O VENTAS	TOTAL
Terrenos	40,868,122	-	-	40,868,122
Edificios y Otras Construcciones	680,207,252	-	-	680,207,252
Maquinarias y Equipos	231,270,369	-	-	231,270,369
Unidades de Transporte	419,595	153,624	-	573,219
Muebles y Enseres	221,101	4,750	-	225,851
Equipos Diversos – Proc Datos	163,398	-	-	163,398
Equipos Diversos	935,336	132,721	(1,118)	1,066,939
Unidades de Reemplazo	5,889,595	-	-	5,889,595
Trabajos en Curso	-	-	-	-
Sub Total Activos	959,974,768	291,095	(1,118)	960,264,745
Depreciación				
Edificios y Otras Cosntrucciones	75,530,9017	8,768,744	-	84,299,661
Maquinaria y Equipos	36,711,647	6,675,366	-	43,387,013
Unidades de Transporte	155,296	105,041	-	260,337
Muebles y Enseres	164,351	7,456	-	171,807
Equipos Diversos – Proc Datos	163,398	-	-	163,398
Equipos Diversos	641,523	112,457	(233)	753,747
Sub Total Depreciación	113,367,132	15,69,064	(233)	(129,035,963)
Valor Neto	846,607,636	(15,377,969)	(885)	831,228,782

NOTA 10.- INTANGIBLES

El saldo está conformado por concesiones que posee la empresa en Piura, Tambogrande, Las Bambas y otros; asimismo, por licencias y programas de datos

También se tiene registrado el Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán.

Al 31 de diciembre de 2010, presenta el siguiente movimiento:



Clase se Activo	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TOTAL
Concesiones	29	1	(4)	26
Software	3,511	-	-	3,511
Licencias	163,525	14,930	-	178,455
Sistema Scada Lote 3	3,194,710	-	-	3,194,710
Sub Total Intangible	3,361,775	14,931	(4)	3,376,702
Amortización				
Concesiones	-	-	-	-
Software	3,511	-	-	3,511
Licencias	20,354	41,838	-	62,192
Sistema Scada Lote 3	3,194,710	-	-	3,194,710
Sub Total Amortización	615,111	208,921	-	824,032
Valor Neto	2,746,664	(193,990)	(4)	2,552,670

NOTA 11.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Corriente		
FONAFE	126,667	130,351
PROINVERSION (a)	1,611,505	1658,548
Prestamo de Centromin (b)	468,880	7,759,562
Prestamo Bancario (c)	-	3,926,615
Prestamo MEF – JICA (d)	55,541,753	50,445,492
Intereses Prestamo MEF-JICA	4,49,913	4,519,470
	62,158,718	68,440,038
No Corriente		
Prestamo Bancario (c)	-	7,372,050
Prestamo MEF-JICA (d)	555,415,058	554,900,412
	555,415,058	562,272,462

Para el presente ejercicio las obligaciones financieras se muestran como pasivo corriente.

- (a) Desembolso efectuado por PROINVERSIÓN para la sostenibilidad de la Empresa Minera Regional Bayovar S.A.
- (b) Comprende el saldo de los Contratos de Mutuo con CENTROMIN Perú En Liquidación, en el año 2010 se ha pagado S/. 6,548,029 de principal y S/. 1,487,328 de intereses, en los meses de agosto y diciembre de 2010.



- (c) El préstamo bancario a largo plazo con el Banco Continental por un saldo total de Miles US \$ 3,825; cuyo vencimiento final es el 07 de setiembre de 2012, el cual se cancelo en su totalidad en el mes de octubre de 2010.
- (d) Corresponde al contrato de préstamo suscrito el 24 de setiembre de 1996 por Yenes 33,000,000,000 operación de endeudamiento externo entre la República de Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF, posteriormente denominado Japan Bank For Internacional Cooperation – JBIC, y actualmente denominado Japan Internacional Cooperation Agency – JICA, entidad financiera del gobierno Japonés, que se aprobó mediante el D.S. N° 130-96-EF del 29 de diciembre de 1996 y modificatorias para el financiamiento del 75% de la inversión del proyecto Yuncán

La amortización del principal y los intereses, por parte del MEF se efectuará en 37 cuotas semestrales, a partir del 20 de setiembre del 2003 hasta el 20 de setiembre de 2021, con tasas de interés del 2.7%, 2.3% y tasa de comisiones de 0.1%, respectivamente, para Obras civiles y equipamiento, costos de supervisión y consultoría, y comisión sobre los montos desembolsados, las cuales en la etapa de construcción fueron consideradas aportes de Capital del Estado Peruano a EGECEM. Durante la operación serán cubiertas con los Ingresos por Derecho de Usufructo que forman una parte del Contrato de Usufructo, y en el caso que no sean suficientes la diferencia será cubierta por el MEF y también será considerada aporte de Capital.

La Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo por S/. 62,158,718, corresponde a la 16 y 17 cuotas de amortización del Préstamo a Largo Plazo MEF-JICA del contrato PE-P14, a ser cancelada por el MEF, en el período Marzo 2010 y Setiembre 2010 por Yenes 805,540,000 cada una, siendo los Intereses del préstamo JICA devengados al 31.12.2010 de S/. 4,409,918 (Yenes 131,025,745.97).

El MEF y AMSAC al 31 de Diciembre del 2010, han efectuado la amortización de las quince primeras cuotas de préstamo por ¥ 12,946,692,009.00 (S/. 446,333,552.45) así como el pago de los Intereses por ¥ 2,374,072,072.94 (S/. 81,845,465) actualizado al tipo de cambio de cierre al 31 de Diciembre del 2010, considerados en moneda original como: i) aporte de Capital para la empresa el importe de S/. 337,506,470 ii) como amortización del préstamo con recursos del Derecho de Usufructo pagado el importe de S/. 118,735,882.72.

El total de Deuda a Largo Plazo JICA es, ¥ 17,721,880,000 (S/. 610,956,810.51), clasificados en corto y largo plazo.

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Facturas por Pagar	246,367	224,331
	<u>246,367</u>	<u>224,331</u>



NOTA 13.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Corriente		
Impuestos y Contribuciones (a)	103,800	2,820,483
Cuentas por pagar AFP	21,312	22,005
Remuneraciones y Beneficios por Pagar	213,715	137,470
Otras Cuentas por pagar (b)	14,734	8,777,803
Dividendos por Pagar (c)	1,132,744	1,115,281
Fondo Empleo (d)	254,976	254,976
	1,741,281	13,128,018
No Corriente		
Cuentas por pagar Anglo American (e)	659,553,200	910,875,200
Impuesto a la Renta (f)	-	6,203,248
	659,553,200	917,078,448

- (a) Corresponden a los impuestos y contribuciones correspondientes al mes de diciembre de 2010 y cuyo vencimiento de pago es en el mes de enero de 2011. La deuda por impuesto a la renta 2005 que estaba en fraccionamiento se canceló en el mes de octubre de 2010.
- (b) Se conforma otros saldos por pagar. En el saldo del 2009 se registró la ejecución de la Carta Fianza a Minera Ancash Cobre por US\$ 3,000,000 (S/. 8,694,000), que se transfirió a PROINVERSION en el mes de marzo de 2010.
- (c) Son dividendos por pagar al FONAFE, correspondiente a la Empresa Minera Regional Grau Bayóvar S A por los años 2003 y 2004, que se encuentra pendiente de pago e incluye intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2010.
- (d) Corresponde al pago pendiente a Fondo Empleo, el cual se fraccionó en pagos de 7 cuotas, las mismas que están sujetas a una tasa del 15% del TAMN. Al 31 de diciembre del 2010 se han cancelado 5 cuotas.
- (e) Está conformado por el saldo de la facturación realizada por la transferencia del Proyecto Michiquillay a la empresa Anglo American Michiquillay S.A. US\$ 234,800,000, que equivale a S/. 659,553,200. Los fondos por esta venta corresponden al Tesoro Público. En esta operación Activos Mineros SAC actúa como intermediario (Véase la Nota 6(d)).
- (f) El impuesto a la renta por pagar correspondiente al ejercicio 2005, el cual estuvo fraccionado en 72 cuotas. Hasta el 30 de setiembre de 2010 se amortizaron 47 cuotas, en el mes de octubre se canceló el total de la deuda de S/. 8,186,426 más los intereses.



NOTA 14.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Fondo Fideicomiso Ambiental (a)	56,044,800	59,608,498
Perdida por Litigio (b)	118,274	118,274
	<u>56,163,074</u>	<u>59,726,772</u>

- (a) Corresponde al Fondo del Fideicomiso Ambiental destinado al desarrollo de proyectos remediación del medio ambiente.
- (b) La Provisión para pérdida por litigio corresponde a los procesos laborales interpuestos por las siguientes personas: Sra. Rosario Pérez La Madrid, Sra. Flor de María Huanay Bonilla y Sra. Elizabeth Soto Matos.

Cabe mencionar que en cumplimiento del Expediente 2043-2009 Corte Superior de Justicia de Lima, Cuarta Sala Civil, Cédula de Notificación y Resolución confirmando sentencia, se repone a la demandante Sra. Flor de María Huanay a partir de 15 de octubre de 2009.

NOTA 15.- PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre, este rubro asciende a S/. 32,535,211

Comprende los Pasivos por Impuesto a la Renta diferidos, determinados al cierre del 31 de diciembre de 2010 y que corresponden a las partidas temporales para efectos de impuesto a la renta; entre ellas tenemos los intereses de financiamiento de la Central que financieramente forman parte del costo hasta el inicio de operaciones y tributariamente fueron reconocidos en el año 2005 como gasto, y el monto por diferencia de tasa de depreciación en el rubro de Edificaciones.

Cabe mencionar que como resultado de los análisis realizados por el proceso de fusión, no se contabilizará el Activo por Impuesto a la renta según NIC N° 12, sin embargo, es necesario mencionar que se mantienen partidas temporales vinculadas a los ingresos por Derecho por Contrato diferidos en 30 años financieramente y tributariamente declarados en el ejercicio 2005, y por efectos de la diferencia de cambio que afecta al Activo Fijo.

NOTA 16.- INGRESOS DIFERIDOS NETO

Los Ingresos Diferidos corresponden al Contrato de Constitución de Usufructo firmado con ENERSUR S.A, que incluye al Derecho por Contrato ya cancelado en su totalidad, así como el Derecho de Usufructo cancelado hasta la cuota correspondiente, ambos diferidos a 30 años.

Al cierre el importe asciende a S/. 163,615,871.



NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL

En AMSAC el Capital Social está representado por 217,129,321 acciones suscritas y pagadas a un valor nominal de S/. 1.00.

La totalidad de las acciones pertenecen al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), cuyo valor en libros asciende a S/. 217,129,323

NOTA 18.- CAPITAL ADICIONAL

Al 31 de diciembre, este rubro asciende a S/. 95,659,135.

Comprende, el valor de los activos transferidos de CENTROMIN Perú S.A.; el aporte de unidades de transporte; la transferencia de activos correspondientes al Proyecto Michiquillay y Toromocho; la transferencia de vehículos por parte de CENTROMIN ingresado en libros en mayo de 2009 por S/. 62,404 y S/. 48,998,780 que corresponde a los recursos del Tesoro para el pago de parte de las cuotas N° 14 y 15 con el JICA, lo que constituye aporte de Capital de FONAFE, a la fecha se encuentra pendiente de convocar a Junta General de Accionistas por parte de FONAFE.

NOTA 19.- RESERVA LEGAL

Corresponde al saldo de las reservas legales efectuadas en años anteriores por S/. 449,178. La Ley General de Sociedades establece que no menos del 10% de las utilidades de cada ejercicio será transferida a la reserva legal hasta alcanzar la quinta parte del capital pagado.

NOTA 20.- RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2010, el resultado acumulado negativo asciende a S/. 195,393,291, que incluye los resultados acumulados negativos de la Empresa obtenida en el año de S/.65,659,786.

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Cuentas por Cobrar Fideicomiso Ambiental (a)	62,665,703	71,385,279
Cartas Fianzas Recibidas (b)	33,704,424	34,778,730
Seguros (c)	1,321,135,061	1,356,331,138
Contrato de Usufructo	256,946,760	304,475,044
Control de Activos Fijos y Otros	9,183	9,183
Garantías sobre Prestamos (d)	-	11,058,076
Cartas Fianzas Recibidas (e)	88,932,708	92,049,393
Activos Adquiridos con el Fideicomiso (f)	258,307	-
	1,763,652,146	1,870,086,843



- (a) En este rubro la Empresa considera los ingresos futuros que la empresa obtendrá producto de la cobranza de los Usufructos de los Almacenes del Callao, propiedad de la empresa, pagado por Cormin SA y LICSA, hasta el 2031 y 2032, respectivamente; y de la Mina Morococha, pagado por la Compañía Minera Argentum S.A. hasta el 2011. Estas cuentas se derivan de la etapa operativa de CENTROMIN Perú S.A. en las diferentes unidades mineras privatizadas.
- (b) Las Cartas Fianzas recibidas de proveedores corresponden principalmente a Energía del Sur S.A., correspondientes a las garantías de fiel cumplimiento del Derecho de Usufructo y por el pago de Aportes sociales pendientes del Contrato de Usufructo por un total de US \$ 12,000,000.
- (c) La Empresa contrata los seguros patrimoniales y personales que cubren los riesgos correspondientes a las maquinarias, vehículos, instalaciones y edificios.

De acuerdo a la Cláusula 10.2 del contrato de Constitución de Usufructo, ENERSUR se obliga a contratar y mantener durante la vigencia del usufructo, como mínimo, un seguro de daños materiales a todo riesgo y a valor de reposición de todos los activos entregados en virtud del usufructo; y un seguro de responsabilidad civil comprensiva por límites de responsabilidad en dólares americanos por montos no menores a los que tenga asegurados la empresa por este concepto a la fecha de entrega efectiva.

- (d) Para el año 2010 no se tiene saldo debido a que en el mes de octubre se canceló el saldo del préstamo de US\$ 3,825,000. En el año 2009 se consideró los pagarés de la deuda con el BBVA.
- (e) Corresponde a las Cartas Fianzas a favor de la Empresa para garantizar las obras del Fideicomiso Ambiental, los contratos de privatización, así como de fiel cumplimiento.
- (f) Corresponde al valor de los activos fijos adquiridos con el Fondo de Fideicomiso Ambiental desde el año 2007.

NOTA 22.- OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Los ingresos provenientes del Contrato de Constitución de Usufructo con ENERSUR, los cuales se difieren a 30 años, excepto los aportes sociales que se reconocen en el ejercicio en que se producen.

	2010	2009
Derecho por Usufructo	9,938,597	445,734
Aportes Sociales	2,322,927	-
Derecho de Contrato	4,466,250	200,306
	16,727,774	646,040
	=====	=====



NOTA 23.- OTROS COSTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

La depreciación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, además de la amortización del Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán.

	2010	2009
Provisión de Depreciación y Amortización	15,178,573	631,817
	<u>15,178,573</u>	<u>631,817</u>
	=====	=====

NOTA 24.- GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Los servicios prestados por terceros, corresponde al 2% del FOPRI cobrado por PROINVERSION como parte del proceso de privatización.

	2010	2009
Servicios prestados por terceros	424,057	-
	<u>424,057</u>	<u>-</u>
	=====	=====

NOTA 25.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Los gastos efectuados por la empresa en sus diferentes áreas a fin de dar viabilidad a las actividades administrativas orientadas a cumplir con el objetivo de la Administración del Fondo de Fideicomiso Ambiental y encargos recibidos.

	2010	2009
Compra de Bienes	97,483	89,529
Gastos de Personal	3,164,801	2,221,929
Servicios Prestados por Terceros	3,871,367	1,944,376
Tributos	610,728	763,445
Cargas Diversas de Gestión	505,756	297,983
	<u>8,250,135</u>	<u>5,317,262</u>
	=====	=====



NOTA 26.- OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Los ingresos por venta de bases y reembolsos de servicios efectuados y devolución de gastos por parte de PROINVERSION US\$ 8,107,986.23 en el mes de octubre 2010, con los cuales se canceló la deuda tributaria y financiera.

	2010	2009
Ingresos por Usufructo	6,356,257	6,734,340
Ingresos por Reembolso de Gastos	660,455	847,478
Reembolso de PROINVERSION	23,418,613	10,209,322
Venta de bases y alquileres	156,186	60,930
Otros	2,078	25,321
	30,593,589	17,877,391

NOTA 27.- OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2010	2009
Depreciación	657,574	486,455
Amortización	41,838	18,409
Gasto de Remediación Ambiental	7,468,397	6,765,448
Derechos de Vigencia	289,984	617,735
Gasto por ITAN No aplicado	-	11,547
Gasto de IGV No utilizado	104,654	3,066
Costo de Enajenación de Activos	885	8,372
Aporte al Fondo Social	2,759,388	-
Intereses por Dividendos y Otros	26,243	139,798
	11,348,963	8,050,830

NOTA 28.- INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Los intereses generados por las cuentas de ahorro, a plazo y a la ganancia por diferencia de cambio.

La ganancia por diferencia de cambio se genera principalmente por la actualización del endeudamiento externo que se mantiene con el JICA, S/. 50,194,161, usufructo S/. 7,260,438 y por la actualización de las obligaciones contraídas en dólares.



	2010	2009
Intereses sobre depósitos	99,909	51,765
Intereses sobre devoluciones de impuestos	109,323	-
Intereses sobre Prestamos	562	910
Intereses sobre Depósitos a Plazo	264,437	170,898
Ganancia Por Diferencia de Cambio	59,145,132	17,518,990
	<u>59,619,363</u>	<u>17,742,563</u>
	=====	=====

NOTA 29.- GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Los gastos generados en las cuentas corrientes y de ahorros, Impuesto a las Transacciones Financieras y principalmente por la pérdida por diferencia de cambio originada por la actualización de la deuda con el JICA S/. 107,867,766 y derecho de acceso S/. 1,774,950.

	2010	2009
Comisiones y Portes	15,648	4,864
Imp. a las Transacciones Financieras	62,302	26,269
Intereses Fraccionamiento	2,172,558	-
Intereses por Prestamos	16,521,750	645,183
Intereses por dividendos	17,463	59,494
Otros Gastos Financieros	-	382
Perdida por Diferencia de Cambio	112,191,497	4,814,752
	<u>130,981,218</u>	<u>5,550,944</u>
	=====	=====

NOTA 30.- IMPUESTO A LA RENTA

El importe de S/. 6,417,566 corresponde al devengue de las partidas temporales del ejercicio 2010.

NOTA 31.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

En Activos Mineros S.A.C. las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta del 2006 al 2009 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria. La gerencia de la entidad estima que no surgirán pasivos de importancia de las eventuales revisiones.

NOTA 32.- CONTINGENCIAS

Con respecto al tratamiento tributario del Laudo Arbitral, EGEEN y Skacochi mantienen criterios opuestos en relación a la naturaleza del mismo ya que los asesores del Contratista argumentan que el Laudo Arbitral constituye mayor precio del servicio, mientras que los asesores de EGEEN sostienen el carácter indemnizatorio del mismo. En tal sentido, la Gerencia y el Directorio de EGEEN ha considerado por conveniente no registrar, ni declarar como crédito fiscal el IGV consignado en la factura emitida por Skacochi por



concepto de Laudo Arbitral debido a su naturaleza indemnizatoria y por lo tanto estar inafecta a este tributo.

Lo anteriormente expresado se sustenta tanto en los informes de los Asesores Tributarios Externos, como en el tratamiento del Arbitraje de acuerdo a la posición de la Administración Tributaria. En el año 2001, se produjo el término de un arbitraje con el mismo contratista, el cual facturó en el Año 2002, lo laudado más IGV; en una fiscalización posterior, la SUNAT, indujo a la Empresa a reparar el "crédito fiscal" correspondiente, al considerar que siendo los referidos pagos de carácter indemnizatorios, no existió una operación gravada con el IGV. En virtud de dicha observación la Empresa tuvo que pagar a la SUNAT una multa, y a su vez reportó una menor renta imponible por lo cual se tramitó la devolución correspondiente.

Producto de la situación descrita en los párrafos anteriores, a la fecha EGECEM mantiene un juicio con el Contratista Asociación Skanska Cosapi Chizaki, por el importe del IGV del Laudo Arbitral de fecha 01 de julio de 2007 por US\$ 6,115,722.85. De darse el caso que el Poder Judicial considere que el importe pagado es parte del Costo de Obra (favoreciendo a Skacochi), el Patrimonio de la Empresa mejoraría, pero a su vez se generaría contingencias tributarias.

Con fecha 01 de diciembre de 2009, mediante Carta Notarial N° 594-2009-AM/GG, Activos Mineros S.A.C., procedió a resolver el Contrato de Transferencia del Proyecto Magistral con Minera Ancash Cobre S.A., que incumplió su obligación contenida en el literal g) de la cláusula 2.3 de la Addenda del Contrato al no entregar dentro del plazo debido la Carta Fianza que garantizaría el segundo año de inversión; por ello en el año 2010, Minera Ancash Cobre S.A. ha iniciado el procedimiento de arbitraje en contra de Activos Mineros S.A.C. a fin de que se le otorgue una indemnización de US\$ 195,000,000 por los daños y perjuicios que le causa la resolución de dicho contrato.

Además, se cuenta con 3 procesos laborales, los cuales se encuentran provisionados y explicados en la Nota 14.

NOTA 33.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Activos Mineros SAC tiene activos y pasivos en Dólares Estadounidenses, por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones del tipo de cambio. En la Nota 3 se presenta el detalle de los activos y pasivos que tiene la empresa en moneda extranjera.

En cuanto a las cuentas por cobrar a Anglo American Michiquillay, éstas se encuentran garantizadas por fianzas bancarias otorgadas en el proceso de privatización correspondiente.

Como producto del proceso de fusión llevado a cabo en el 2009 con la Ex –EGECEN, se tiene activos y pasivos en Dólares Estadounidenses y Yenes, por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones del tipo de cambio. La Empresa no utilizó instrumentos financieros para cubrir este riesgo, debido a que en opinión de la Administración, para una empresa del Estado resulta de gran complicación el uso de dichos instrumentos, los cuales de utilizarse se debería hacer conjuntamente con el MEF, que finalmente en el caso del pasivo más significativo que es con el JICA es el que tiene el control sobre el mismo de acuerdo a los dispositivos y Convenios suscritos. En la Nota 3 se presenta el detalle de los activos y pasivos que tiene la empresa en moneda extranjera.





CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Auditores - Consultores

Jr. Huamachuco N° 1538 - Jesús María
Telefax: 425-0818 / 332-5259
Pág. Web: www.chavezescobar.com
E-mail: chavez_audit@chavezescobar.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores Accionistas y Directores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

En relación a la auditoria de los estados financieros de ACTIVOS MINEROS S.A.C., por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, sobre los cuales en la fecha hemos emitido nuestro dictamen sin salvedades y que se incluyen en las páginas 1 y 2 de este informe; hemos examinado también la información financiera complementaria requerida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, de los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Tales anexos, han sido preparados por la Administración de la Empresa en concordancia con los registros de contabilidad y de acuerdo con los principios y prácticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Nuestra auditoria fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Los anexos arriba indicados se presentan en cumplimiento de los requerimientos de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y no son necesarios para una adecuada presentación de los estados financieros. Tales anexos han sido sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros, y en nuestra opinión, presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información contenida en los mismos, en relación con los estados financieros de ACTIVOS MINEROS S.A.C. tomados en su conjunto, de acuerdo con los principios y prácticas contables indicadas en la Nota 2 a los estados financieros.

Lima, 23 de febrero de 2011

Refrendado por:


----- (Socio)
LUIS MIGUEL CHÁVEZ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Matrícula N° 9026



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Detalle por Cuenta	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Cuentas Corrientes	22,771,185	463,998,647	(467,657,811)	19,112,021
Depósitos a Plazo	8,664,000	12,000	(8,676,000)	0
	<u>31,435,185</u>	<u>464,010,647</u>	<u>(476,333,811)</u>	<u>19,112,021</u>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 2

EXISTENCIAS / BIENES REALIZABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Detalle por Cuenta	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Otras existencias	7,296	0	0	7,296
	<u>7,296</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,296</u>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 3

INVERSIONES FINANCIERAS / PERMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Inversiones Permanentes	Clase de Título	Total Libros	Valor Neto	Valor de Mercado
Fideicomiso Ambiental	Administración	55,048,230	55,048,230	55,048,230
		<u>55,048,230</u>	<u>55,048,230</u>	<u>55,048,230</u>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 4

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales al 31.12.10	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terrenos	40,868,122			40,868,122		40,868,122
Edificios y otras Construcciones	680,207,252			680,207,252	(84,299,661)	595,907,591
Maquinaria y Equipo	231,270,369			231,270,369	(43,387,013)	187,883,356
Unidades de transporte	419,595	153,624		573,219	(260,337)	312,882
Muebles y enseres	221,101	4,750		225,851	(171,807)	54,044
Equipos Diversos	1,098,734	132,721	(1,118)	1,230,337	(917,145)	313,192
Unidades de Reemplazo	5,889,595			5,889,595		5,889,595
TOTALES	959,974,768	291,095	(1,118)	960,264,745	(129,035,963)	831,228,782



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 5

DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales
Edificios y otras construcciones	75,530,917	8,768,744	-	84,299,661
Maquinaria y Equipo	36,711,647	6,675,366	-	43,387,013
Unidades de transporte	155,296	105,041	-	260,337
Muebles y enseres	164,351	7,456	-	171,807
Equipos Diversos	804,921	112,457	(233)	917,145
TOTALES	113,367,132	15,669,064	(233)	129,035,963



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 6

ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales al 31.12.10	Amortización Acumulada	Valor Neto
Concesiones y Derechos	29	1	(4)	26	0	26
Licencias de Uso y Programas de Cómputo	167,036	14,930		181,966	(65,703)	116,263
Sistema Scada Lote 3	3,194,710			3,194,710	(758,329)	2,436,381
TOTALES	3,361,775	14,931	(4)	3,376,702	(824,032)	2,552,670



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 7

AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales al 31.12.10
Licencias de Uso y Programas de Cómputo	23,865	41,838		65,703
Sistema Scada Lote 3	591,246	167,083		758,329
TOTALES	615,111	208,921	-	824,032



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 8

OBLIGACIONES FINANCIERAS / ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Nombre de Acreedores	Tipo de Deuda	Garantía Otorgada	Vencimiento	Importe Original	Saldos al 31.12.10	Porción Corriente	Porción No Corriente
Financiamiento Externo							
JICA	Financiamiento de Activo Fijo	Convenio Tripartito MEF-EGECEN-JICA	19/09/2021	615,366,724	615,366,724	59,951,666	555,415,058
Otras Deudas							
PROINVERSIÓN	Préstamo	S/G	19/04/2005	1,611,505	1,611,505	1,611,505	0
CENTROMIN Perú S.A	Préstamo	S/G	19/04/2005	468,880	468,880	468,880	0
FONAFE	Préstamo	S/G	30/12/2005	126,667	126,667	126,667	0
TOTALES				617,573,776	617,573,776	62,158,718	555,415,058



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 9

PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Disminuciones	Saldos finales al 31.12.10	Porción Corriente
Fondo del Fideicomiso Ambiental	59,608,498	12,288,153	(15,851,851)	56,044,800	56,044,800
Provisión por Litigio	118,274			118,274	118,274
TOTALES	59,726,772	12,288,153	(15,851,851)	56,163,074	56,163,074



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 10

CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

Nombre del Accionista	Nº de Acciones	Participación %	Saldos al 31.12.10	Saldos al 31.12.09
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado	217,129,321	100	217,129,323	217,129,322
TOTALES			217,129,323	217,129,322

